

**Monto correspondía a una eventual segunda ronda electoral**

## **TSE devolverá ₡2934 millones a Hacienda**

*Acción se realiza a la mayor brevedad posible para que Gobierno disponga de dichos recursos.*



**San José, 6 de marzo de 2026.** Recientemente, las señoras magistradas y los señores magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) dispusieron la devolución inmediata de **₡2.934.493.000,00** (dos mil novecientos treinta y cuatro millones, cuatrocientos noventa y tres mil colones exactos) al Ministerio de Hacienda.

Ese dinero estaba presupuestado por el TSE para una eventual segunda ronda de los comicios nacionales, celebrados el pasado 1° de febrero. En vista de que no hubo balotaje, el organismo electoral acordó en sesión ordinaria n° 21 del 3 de marzo del presente año, la devolución inmediata de ese monto, en concordancia con la administración eficiente de los recursos públicos.

El retorno de ese dinero al erario no pone en riesgo la eficiente calidad de los servicios que presta el TSE a sus usuarios.